



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/4120

21/11/2016

8760

AUTOR/A: SALVADOR I DUCH, Jordi (GER)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se indica que el 18 de julio de 2013 se firmó un convenio marco de colaboración entre el Consejo Superior de Deportes y el Ayuntamiento de Tarragona, con motivo de la celebración de los Juegos del Mediterráneo Tarragona 2017. En dicho convenio se fijaron los criterios y se establecieron los programas que se acometerían por ambas instituciones. El convenio no recoge obligación económica por parte del Gobierno, pero como consecuencia de la suscripción del mismo, la Disposición Adicional sexagésima primera de la Ley 22/2013, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2014, declaró como acontecimiento de excepcional interés público los Juegos del Mediterráneo de 2017, a efectos de lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

Los beneficios consisten en una deducción en la cuota del impuesto sobre sociedades por un importe del 15% del gasto en publicidad con un máximo de deducción del 90% de la donación que se realice.

Posteriormente, y de forma extraordinaria tras varias reuniones con los organizadores y responsables de los Juegos, el Gobierno acordó de forma excepcional ayudar económicamente al Ayuntamiento de Tarragona. Para ello mediante la Disposición Final vigésimo segunda de la Ley 48/2015, de 29 de octubre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016, se aprobó la modificación de la Ley 13/2011, de Regulación del Juego y una nueva redacción de la Disposición Adicional tercera sobre apuestas deportivas del Estado. La nueva redacción establecía que el 4,55% de la recaudación por el impuesto de actividades del juego, en relación con las apuestas mutuas deportivas del fútbol se destinaría, excepcionalmente durante el año 2016, a financiar la dotación de equipamientos y a la construcción de las instalaciones deportivas que albergarán los Juegos Mediterráneos de Tarragona. En otras palabras, en los Presupuestos Generales del Estado del ejercicio 2016, se consignó una dotación de 3.412.500 euros para el Ayuntamiento de Tarragona, para gastos realizados en las infraestructuras deportivas en las que se celebrarán los Juegos Mediterráneos, especialmente el estadio del Gimnastic y el estadio de atletismo.

De acuerdo con los compromisos adoptados por el Gobierno con el Comité Organizador de los Juegos del Mediterráneo 2017, se ha transferido el 81% de lo comprometido. En junio de 2016 se realizó un pago de 2.756.604 euros.



El Gobierno, a través del Consejo Superior de Deportes (CSD), muestra todo su respeto y apoyo a esta competición, de gran importancia para Tarragona, por lo que el CSD siempre ha ofrecido la máxima colaboración para que esta competición se desarrolle de la mejor manera posible. En base al Convenio marco de colaboración entre el Consejo Superior de Deportes y el Ayuntamiento de Tarragona, con motivo de la celebración de los Juegos del Mediterráneo Tarragona 2017, la Administración General del Estado se comprometió a la colaboración técnica en el diseño de los proyectos de los nuevos equipamientos deportivos, apoyo en la tramitación de todo lo que ha supuesto la declaración del evento de excepcional interés público así como la participación en la comisión interadministrativa gestora, la coordinación de las federaciones deportivas españolas en la promoción de los Juegos Mediterráneos, el establecimiento de canales de colaboración con la Agencia Española de Protección de la Salud en el Deporte, la colaboración en la planificación de las necesidades de la Villa Mediterránea, la colaboración en el desarrollo de programas de tecnificación específicos con deportistas del ámbito de los municipios que albergan las sedes de los Juegos Mediterráneos, así como la colaboración en otras materias tales como sanidad o seguridad que se estimen necesarias.

En relación con este asunto el Gobierno, a través del Ministro de Educación Cultura y Deporte, se reunió, a principios de mes de noviembre de 2016 con el Alcalde de Tarragona, D. Josep Fèlix Ballesteros, y con el Presidente del Comité Olímpico Español, también organizador de estos Juegos, para conocer el estado actual de la organización. En dicha reunión se le comunicó el retraso de la fecha de celebración de los Juegos Mediterráneos a 2018.

La decisión ha sido tratada con todo el respeto desde el Gobierno considerándola sensata ya que permitirá que Tarragona pueda asumir todos sus compromisos y realizar un evento de gran nivel.

El Gobierno ha trasladado su apoyo y el compromiso de un diálogo permanente para llegar a los acuerdos necesarios dentro de los compromisos adquiridos.

Por todo lo antedicho, huelga decir que existe un compromiso inequívoco de apoyo del Gobierno a los Juegos Mediterráneos de Tarragona en 2018.

Madrid, 20 de diciembre de 2016

